
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN Nº	
387	/24

Montevideo, 06 de agosto de 2024.

VISTO: la solicitud de acceso a la información pública realizada al amparo de la Ley Nº 18.381, con fecha 17 de julio del presente por la Sra. Sabrina Álvarez (CI 45998189) ingresada por el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), identificado con el ID 5618.

RESULTANDO: que la interesada solicita la siguiente información detallada y sistematizada, respecto a funcionarios de UTEC: Para funcionarios Docentes: i) Formación de grado o técnica ii) Carga Horaria iii) Carrera, función, proyecto, programa en la que se desempeña iv) ITR (Instituto Tecnológico Regional) y localidad en la que se desempeña v) si está o no radicado en la región de influencia del ITR en el que se desempeña vi) Unidades curriculares que dicta vii) Si recibe o no compensación viii) En caso de recibir compensación, el motivo de la misma; Respecto a los funcionarios no docentes: i) Escalafón al que pertenece ii) Si recibe o no compensación iii) En caso de recibir compensación, el motivo de la misma;

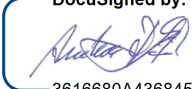
CONSIDERANDO: I) que en virtud de que la información solicitada se encuentra en distintas bases de datos de la Universidad, se entiende pertinente otorgar una prórroga para dar respuesta en virtud de lo previsto en el artículo 14 de la Ley Nº 18.381, por un plazo de 20 días hábiles adicionales a efectos de sistematizarla de acuerdo al detalle solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008 y demás normas complementarias, concordantes y reglamentarias;

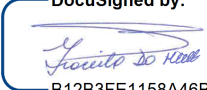
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Prorrogar por 20 días hábiles adicionales, el plazo para dar respuesta a la solicitud presentada por la Sra. Sabrina Álvarez (CI 45998189) ingresada por el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), identificado con el ID 5618.


2°. Notifíquese y cumplido, archívese.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica